

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL  
MELVILLA S.A. MELVILLASA Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 13 de Marzo del dos mil  
quince.**

En Guayaquil a los trece días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela Sauces Cinco, Manzana número 230, Solar 12, los accionistas de la compañía COMERCIAL MELVILLA S. A. MELVILLASA, esto es la licenciada Milena Ubaldina Melo Villacreses, propietaria de nueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a nueve mil ochocientos votos; la señorita Nelly Alexandra Chiquito Mendieta propietaria de dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a dos mil doscientos votos.

Se designa como Presidente a la señorita Nelly Alexandra Chiquito Mendieta y actúa como Secretario de la Junta la Licenciada Milena Ubaldina Melo Villacreses en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de aquella.

Se deja constancia que se está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Después de declarada instalada la sesión de Junta General Ordinaria, se da inicio a la misma, tomando la palabra la señorita Presidente quien da lectura al orden del día: a) Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014; y b) Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014 y distribución de los beneficios sociales. El señor Presidente puso a consideración de la Junta los Informes de la Administración y Comisario, la Junta General de Accionistas, aprobó los Informes presentados en unanimidad de votos y sin observaciones. Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, y, por Secretaría se dio lectura a los Balances y Estados Financieros y anexos del Ejercicio económico del año 2014, así como también resolver sobre las pérdidas de este periodo, la Junta General de Accionistas aprobó el Balance General y los demás Estados Financieros, en unanimidad de votos, y el señor Gerente General manifiesta que los Estados Financieros arrojan una perdida líquida de \$ 5,256.23 las mismas que se deben incorporar al patrimonio de la sociedad para que se cruce estos valores, y puesta a consideración de la Junta esta moción se la aprobó por unanimidad, que se incorpora al expediente de esta Sesión. Los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión son: Informes de Gerente y Comisario, Estados financieros, Lista de Asistentes.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica. En Guayaquil, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del 13 de Marzo del 2015.

*Nelly Chiquito M.*

**Nelly Chiquito Mendieta**

**PRESIDENTA-ACCIONISTA**



**Lcda. Milena Melo Villacreses**

**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

**ACCIONISTA.**